SUSCRICIONES
Pago anticipado
Alcoy: un mes 1'50 pesetas.—Trimestre 50 id.—Fuera 5'25 id.—Extrangero 15 —Ultramar 8 id.—Recibe anuncios y reclamos la Administracion.

Números sueltos 10 céntimos.

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

ANUNCIOS
Pago anticipado
Se suscribe en Alcoy, en la Administracion calle del Mercado, 11 y 13 imprenta, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

Números atrasados, 25 cénts.

AÑO VI | REDACCION. Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo. | ALCOY, SABADO 14 DE JULIO DE 1883 | ADMINISTRACION. Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo. | NÚM. 1,627

La mujer de su casa

por

D.ª CONCEPCION ARENAL.

Libro indispensable para las señoras y señoritas.

Se vende en esta Administracion. Precio 125 pesetas.

ALCOY 14 JULIO 1883

La Diputacion
y sus acreedores,

III.

De cuanto hasta aqui llevamos dicho resultan dos conclusiones:

1.ª Que la Diputacion provincial necesita encontrar un medio para despejar su situacion económica pagar á sus acreedores.

Y 2.ª que el arreglo hecho para este efecto por la Comision provincial, es absurdo é inconveniente.

Ahora bien; ¿existen medios para que la situacion del erario provincial se normalice? Desde el momento en que la Diputacion posee recursos bastantes para llenar sus atenciones corrientes y aun sobrados para permitirse el lujo de gastar 9.000 pesetas en gastos de representacion para su presidente, y teniendo además un sobrante considerabilísimo en créditos cobrables sobre los debitos no es aventurado asegurar que si existen tales medios. Valiéndonos de un símil, diremos que el comerciante que tiene un *activo* mayor que su *pasivo* y al propio tiempo cuenta con medios para hacer efectivo lo que se le adeuda y *crédito* bastante para acudir al préstamo si le es preciso, ese comerciante no puede presentarse en quiebra, ni debe hacer *suspension de pagos*.

Pues bien, la Diputacion con el malhadado arreglo de la Comision provincial, hallándose en el caso del comerciante que citamos, hace suspension de pagos y lo que es mas grave, aun sin pedir la conformidad de sus acreedores.

Sin acudir á medio tan extremo y sobre todo tan fuera de lugar é innecesario, creemos se podria normalizar el estado financiero del Cuerpo provincial por varios medios, siendo entre ellos los principales dos:

1.° Obligando á los Ayuntamientos á pagar los descubiertos y atrasos; y

2.° Acudiendo al empréstito.

El primero de ambos medios seria violento, antipopular y hasta tal vez acarrearia perturbaciones graves; en cambio el segundo, bien estudiado y bien planteado produciria á no dudar el resultado apetecido.

Pero el exámen de este punto será objeto de otro artículo, porque si entráramos en consideraciones se alargaria demasiado el presente.

La prensa regional.

¡Albricias! Hoy han llegado á nuestro poder todos los periódicos de Alicante.

Damos las gracias por la deferencia á los señores empleados de correos que no han puesto obstáculo al paso libre de ningun colega.

Dias como hoy se cuentan pocos. ¡Albricias!

***

Nuestro colega *La Libertad* trata de política.

Define el significado de esta palabra, equivocada por los diarios alicantinos, que consideran al de la izquierda, por que presta atencion á los asuntos administrativos y de interés local, poco aficionado á lo que ellos denominan politica, dandoles esta leccion severa:

«Por punto general en nuestro pais, sobre todo en los circulos estrechos en que contienden agrupaciones que son ó se llaman partidos, se entiende por politica la batalla que esas agrupaciones ó determinadas personalidades de ellas sostienen constantemente por asumir el mando, conseguir la preponderancia y hacerlo servir para la satisfaccion de sus aspiraciones personales, su ambicion, su vanidad y sus placeres, sin que en la mayor parte de los casos entre para nada un idea politico, ni generalmente hablando, sean capaces de comprenderlo, elevándose á la region de las ideas y los principios la mayoria de los que contienden y pasan tal vez por autoridades politicas y grandes dignatarios de esos cuerpos beligerantes.»

Despues de espresar el colega que para algunos politicas es mandar, ó gozar, ó odiar á su adversario ó ser fanático por una idea, espresa lo que sigue:

«Pues bien, la politica para nosotros no significa otra cosa que las relaciones entre los pueblos y los poderes públicos, entre gobernantes y gobernados.

Llegar por uno ú otro camino á regular estas relaciones de manera que estén garantizados todos los derechos, y se obtenga la mayor suma de bien posible en el mayor número de gentes posible, es lo que consideramos el ideal supremo de la politica.

Y como en esto entran las relaciones de todas las esferas de la administracion, desde el simple ayuntamiento hasta el monarca, y como la prensa local ejerce su influencia en la esfera local, y llena su objeto y sus fines agitándose en ella, por esta razon nosotros nos ocupamos de esas cuestiones que nuestros colegas juzgan baladies, y creemos que al hacer o asi nos ocupamos de politica, influimos en politica, mantenemos la inquebrantable consecuencia de nuestras ideas y ejercemos una accion mas fecunda para el bien que ocupándonos en las eternas diatribas y mezquinas contiendas que suelen alimentar la actividad de la prensa de provincias.»

Está en lo cierto nuestro estimado compañero.

El Constitucional se lamenta que porque copió un trozo de una biografia publicada el año 73, se lo sigan varias causas por injuria y calumnia.

Al fin y al cabo, el colega tiene razon en deplorar que los que callaron en aquellos tiempos, se consideren ahora lastimados por la reproducion de lo que entonces vió la luz.

La verdad en su lugar.

***

El Graduador cuenta los partidos políticos que existen en España, sumando un total general, entre monárquicos y republicanos, de veinte y cuatro fracciones diferentes.

¡Y con este contingente se va en busca de la felicidad del pais!

¿Qué de estraño tiene que el pais quede en cueros?

Es lo lógico.

***

Nuestro colega *La Union*, atendiendo á que el nuevo ayuntamiento de Alicante está deseoso de hacer algo por la poblacion, apunta algunas mejoras que en su concepto hacen falta.

Todos los cántaros nuevos hacen el agua fresca, no lo olvide el diario zorrillista.

Y no le deseamos la desgracia de que empiece á ejercer un ayuntamiento sin deseos de hacer algo. Es funesto.

***

Afirma *El Eco* que *El Constitucional* toma el rábano por las hojas; que le creia un periódico serio, y que se ha equivocado.

¿Y todo porqué? Porque el colega conservador aceptaba la invitacion que hizo el ministerial á entablar discusiones frias, serenas, racionales, desapasionadas, y le salió con todo lo contrario en su articulo «Respiremos»

No tome tan á pecho *El Eco* las cosas del colega fusionista; son cosas de su propio carácter, que el diario conservador hace tiempo debia conocer.

Al menos porque viven juntos.

El centenario de Colon

Con el mayor gusto, y debidamente autorizados—dice nuestro colega de Madrid *El Correo*—reproducimos á continuacion la carta que el almirante D. Luis Pinzon dirige desde Huelva á D. Patricio Ferrazon y á la cual se refiere este último en otra publicada por *La Correspondencia de España*, dirigida á D. Guillermo Suudhein, presidente de la Sociedad Colombina de aquella capital.

Dice asi la mencionada carta:

Sr. D. Patricio Ferrazon.

Muy señor mio: Mucho agradezco su estimada carta fecha 8 del corriente, y me complace en extremo el entusiasmo con que V. propone la celebracion del cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo.

Aunque no llevase un nombre que mis antepasados han ilustrado uniéndolo á hecho tan glorioso, aunque no hubiera nacido en estas playas llenas de recuerdos de aquella magnífica epopeya; aunque no ocupara un puesto elevado en la siempre heróica y gloriosa marina española, bastára solo el entusiasmo que me inspiran los altos hechos de nuestra incomparable historia y la profunda admiracion que siento por aquellos héroes que en barquichuelos sin cubiertas y con elementos de navegacion harto imperfectos, sobre todo si se comparan con los que hoy poseemos, se lanzaron á investigar los misterios de un mar inexplorado y realizaron el hecho mas extraordinario que registra la historia, para que con toda mi alma me adhiriese al proyecto que V. propone, y le prestase toda mi cooperacion.

Seria una señalada muestra de ingratitud; una insigne falta de patriotismo, dejar pasar el 3 de Agosto de 1892 sin conmemorar dignamente el gran hecho del descubrimiento de América, sobre todo ahora que por acontecimientos no tan trascendentales y en honor de génios que no han influido de una manera tan decisiva en los destinos de la humanidad se celebran suntuosos centenarios.

El de Colon debe celebrarse, pero debe celebrarse aqui, donde se desarrollaron les principales cuadros de la gran epopeya; aqui, donde fué expuesto y analizado ese proyecto; aqui, donde encontró inteligencias bastante grandes para comprenderle y corazones bastante esforzados para acompañarle; aqui, en estas playas que vieron partir al loco visionario al rayar la aurora del viernes 3 de agosto de 1492, y vieron llegar al héroe, al sabio, con la palma del triunfo, el 15 de marzo de 1493.

Ni Granada, ni Salamanca, ni Barcelona, ni Valladolid, tienen títulos tan poderosos, puesto que en dichas poblaciones solo han ocurirdo algunos hechos fortuitos relacionados con el descubrimiento, ni mucho menos Madrid, que no encierra de él ningun recuerdo.

Si la celebracion de esta clase de aniversarios no es mas que un pretesto para regocijarse las gentes con espléndidos festejos y costosas diversiones, de las cuales no queda otra cosa que un pasajero recuerdo, más ó ménos agradable, entonces comprenderia que se celebrasen en Madrid pero si han de ser solemnidades que el entusiasmo público realiza, movido por los sentimientos de la gratitud, de la admiracion y del amor, si han de dejar honda huella en los espiritus y algo permanente para la sociedad, entonces deben celebrarse en los sitios que están impregnados de los recuerdos del génio á cuya memoria se rinde homenaje.

Se objetará que la Rábida y Palos no reunen las condiciones indispensables para albergar gran número de personas, y sobre todo á personajes de cierta importancia que habrán de acudir á las fiestas del centenario. Aun cuando no debiera ni aun hablarse de estos detalles que parece empequeñecen el asunto general, haré observar que á cortisima distancia y con fácil y hasta agradable comunicacion por el rio Odiel, está Huelva que tiene ya hoy hospedajes más cómodos y suntuosos que ninguna capital de España incluso Madrid, y que en el plazo de nueve años que faltan para el centenario, hay tiempo para reunir toda clase de elementos necesarios á la celebracion de dicha solemnidad.

Existe una sociedad domiciliada en Huelva titulada Sociedad Colombina Onubense, á ella pertenecen los hombres más importantes de Europa y América, y se propone celebrar el centenario de Santa Maria de la Rábida.

Al invitarle á Vd. para que persevere en su patriótico pensamiento y ofrecerle mi activa cooperacion, le invito á que se ponga Vd. de acuerdo con dicha sociedad y una Vd. sus esfuerzos á la misma en la seguridad de que llegarán Vds. á un resultado digno del gran acontecimiento que se trata de conmemorar.»

La cruz de Saboya.

Un español avecindado en Lóndres hace muchos años, y matriculado como residente en el consulado general de España, tuvo que remitir á Galicia, para presentar en el juzgado de Rivadeo, la cédula de nacionalidad y residencia que el consulado dá á nuestros compatriotas establecidos en Lóndres.

El interesado renovó la cédula anterior que tenia del consulado, recibiendo otra nueva y pagando los derechos consulares de costumbre.

Presentada la cédula en el juzgado de Rivadeo, el abogado contrario tuvo la ocurrencia de negar la legitimidad de la cédula, fundándose en los documentos oficiales deben de llevar el escudo de armas de la familia reinante, y que la cédula en cuestion tenia en el centro de las armas la cruz de la casa de Saboya, y por lo tanto, que la cédula era falsa, adornando su alegato con la amenaza de perseguir en su dia al falsificador, esto es, al consulado general de España en Lóndres que la habia expedido.

El agente del interesado pidió al juzgado que se mandase reconocer la cédula al ministerio de Estado, para acreditar su legitimidad, á cuya prueba se negó el juez, condenando al dueño de la cédula en las costas y dandole la cédula por falsa.

Mientras tenia lugar esto en el juzgado de Rivadeo, el interesado en Lóndres dió cuenta al consul general de lo ocurrido con la cédula, por tener en el escudo de armas la cruz de Saboya; y el cónsul general creyó oportuno y justo extender un certificado, diciendo que la cédula era legítima, y merecia toda fé y crédito, extendida en las formas impresas que usaba el consulado, y que conservaba en el escudo la cruz de Saboya por no haberse hecho todavia una nueva edicion de dichas cédulas. El interesado tuvo que pagar por este certificado los derechos que marca el arancel, duplicando por lo pronto el coste de la cédula.

No sabemos si el juez de Rivadeo habrá declarado igualmente falso el certificado del consul general, y si el incidente habrá tenido que ir en apelacion á la audiencia de la Coruña para enderezar allí el entuerto producido por un «quid pro quo» en la heráldica oficial y por una de tantas arbitrariedades judiciales.

Lo que nos consta es que en casi todos los consulados y vice consulados de España en Inglaterra, se siguen usando los sellos con las armas de España y la cruz de Saboya en el centro y lo mismo en algunos documentos oficiales, y si todas las autoridades, tanto nacionales como estrangeras, hubiesen tenido el criterio y la facilidad que el juez de Rivadeo para negar la legitimidad de los documentos consulares que conservan en el escudo la cruz de Saboya, pueden calcularse los perjuicios y trastornos que hubiesen sufrido el comercio y los particulares dentro y fuera de España.

Llamamos la atencion del señor ministro de Estado para que no economice el dotar á los consulados españoles de los sellos y documentos oficiales que necesitan, para no dar lugar á incidentes tan grotescos y arbitrarios como el que acabamos de referir.

Y no llamamos la atencion del señor ministro de Gracia y Justicia respecto á la conducta del juez de Rivadeo, porque de los jueces es juzgar, y pueden equivocarse en sus juicios, habiendo medios en la ley de corregir esos errores, ora medie en ellos malicia ó negligencia culpable, exigiendo la oportuna responsabilidad, ora apelando al tribunal superior cuando no concurren aquellas circunstancias. Y por más que los perjuicios que se irrogan no siempre son reparables, creemos que el ministro de Gracia y Justicia, ni puede ni debe intervenir en esta clase de asuntos, sin entorpecer la marcha de la administracion de justicia, dando quizá ocasion á muy grandes abusos.

Pero aun así debe notarse el carácter de generalidad que la cuestion afecta y cuantos intereses pueden resultar lesionados, siendo por lo mismo de meditar el caso, y aun de tomar alguna determinacion.

Por de pronto resulta que se hace depender la legitimidad de los documentos oficiales de las condiciones del timbre ó membrete del pliego en que se extienden, y no del contenido, de la forma, y de la autenticidad de la firma que los autoriza, con las demás condiciones, en fin, que exijen las leyes, lo cual es absurdo.

Amen de esto, un documento que lleva el sello, timbre ó membrete que usa la oficina que lo expide, no es, ni puede ser falso nunca, porque este no reuna tales ó cuales condiciones.

Esto será en todo caso capitulo de cargo para la oficina, pero no pueda redundar en perjuicio del público.

Para justificar en España la autenticidad y legitimidad de un documento expedido por las autoridades consulares en el extranjero, no hay otro medio que el de su reconocimiento y comprobacion de la firma en el ministerio de Estado, siendo en verdad extraño que en el caso de que se trat no se admitiese esta prueba.

De cualquier modo, es lo cierto que el interesado pagó hasta la fecha los vidrios rotos, habiéndose visto obligado á cargar con la cruz de Saboya que el ministerio de Estado no ha mandado aun quitar de los sellos ó membretes de los documen

tos oficiales expedidos por las autoridades que dependen de su departamento.

Así va todo, prenda mia.

(De *La Discusion*)

Teatros y circos.

(De nuestro servicio particular)

Hay gran escasez de noticias teatrales como consecuencia de hallarnos en pleno veranosig y uen figurando en los carteles las obras todas con que inaugurar on la temporada los teatros que tenem abiertos.

Los Jardines del Buen Retiro continuan concurridísimos todas las noches; las de funcion teatral para aplaudir el gracejo del actor cómico y director Sr. Mesejo que tanto en *Torear por lo fino*, como en la vieja revista *revocada*, *Madrid se divierte* canta multitud de coplas, y las noches de concierto para gozar de los trabajos de la notable orquesta que dirije el Sr. Espino, que cada vez es mas apreciable y que en la interpretacion de las obras de los grandes maestros, nos recuerdan los mejores tiempos de los Jardines.

Ducazcal está haciendo un buen negocio como se dice vulgarmente y sacando gran partido de los Jardines, donde no se verificarán, sin embargo, los bailes campestres que proyectaba. A ello se opone la voluntad omnímoda del señor conde de Xiquena.

No sé los fundamentos de la negativa dada á la instancia en que se le pedia la autorizacion para esos bailes, pero supongo que será la misma que ha dado para prohibir á Mesejo que cantara coplas politicas en *Madrid se divierte*, ninguna.

Casi tanto como el concierto entretienen á los concurrentes á los Jardines en noches en que no hay funcion teatral, las batallas campales y torneos individuales que desde las diez de la noche en adelante se establecen para proporcionarse una silla.

Anoche, por ejemplo, habria en los Jardines, cuando menos dos ó tres mil personas mas que sillas. Figúrense ustedes la que se armaria á cada paso en los alrededores del teatro, donde ha habido necesidad de clavar las sillasque hacen de lutacas las noches de funcion.

Es de ver al pobre acomodador encargado de impedir que la gente se las lleve corriendo de una parte á otra y pronunciando *speechs* para convencer á los que se quejan con razon de falta de asiento, de que deben darse por satisfechos.

Pero Sr. D. Felipe ¿qué trabajo costaria comprar unas cuantas docenas de sillas de más?

***

Entre las diferentes propiedades del alumbrado por medio de la luz eléctrica, á nadie se le habia ocurrido la de enumerar la influencia sobre las costumbres. En Madrid se han alterado sin embargo. La salida de los Jardines, el *desfile* como decimos ahora desde que el conde de Toreno nos regaló un hipódromo, es una cosa completamente nueva

Como todo aquello está como si fuera de dia, se forma una doble fila de *pollos* y *gallos* desde la vereda que conduce desde el paseo circular á la puerta de los Jardines, y desde allí á la esquina de la calle de Alcalá, por donde van desfilando las señoras. Aquello es una salida de misa de doce de las Calatravas

Dicen que las muchachas van á los Jardines mas por esos momentos de exhibicion que por disfrutar del fresco ni por oir la música.

***

Los Circos, tanto el de Price como el Hipódromo continuan sin novedad.

Los programas varian poco, artistas de mérito, desde mi última revista no ha venido ninguno y sin embargo la gente acude á llenar todas las noches las localidades de los dos sin temor al calor, que en el primero es insoportable.

He dicho que no se ha presentado ningun artista de mérito á los circos á pesar del *debut* en Price, del notable violinista Paganini Ridivivus, porque ya era conocido del público en el teatro del Príncipe Alfonso. Ahora hace gala de las extraordinarias aptitudes del artista en la gran pantomima que se representa en Price. Indudablemente á pesar de lo pretencioso de su nombre de guerra, el Sr. Paganini Redivivus es un concertista de gran talento que siente lo que toca é interpreta admirablemente. El público de Price lo aplaude mucho todas las noches.

***

Un estreno. En el teatro de Recoletos se ha estrenado en estos dias una zarzuela en un acto el *Mono Tongkong* que ha obtenido un éxito muy satisfactorio y que promete dar buenas entradas á la Empresa de aquel teatrito de Verano, que con razon se halla tan favorecido del público.

***

En el Parque de Madrid, en el pátio de la casa de fieras ha establecido el Sr. Cavana una notable exposicion zoológica, que es visitada diariamente por un público numeroso. Figuran en ella algunos ejemplares buenos de fieras y reptiles y sobre todo las cabras y los perros amaestrados, que lo están perfectamente, llaman mucho la atencion y son muy aplaudidos.

Estoy seguro de que el Sr. Cavana hará mejor negocio que con su panorama.

C.

Madrid 11 Julio 1883.

Noticias é intereses

locales y regionales.

Han sido nombrados delegados del gobernador civil para girar la visita de inspeccion á los pósi- de la provincia, los oficiales de la comision permanente del ramo D Julio España Blazquez y D. Manuel Pacheco.

***

Se ha dispuesto por el señor Delegado de Hacienda de esta provincia que continue prestando sus servicios en los partidos de Alcoy y Cocentaina como inspector de la contribucion industrial y de comercio, D. Baldomero de la Torre; en los partidos de Orihuela y Dolores; D. Joaquin Maria Tuero, en los cuarteles del 1.º al 8.º de Alicante y los pueblos de Muchamiel; San Juan, San Vicente, Villafranqueza, y el partido de Elche, don Santiago Villanueva; en los cuarteles del 9.ª al 15 de Alicante y los partidos de Villajoyosa y Jijona, D. Federico Conejero Lopez; en los partidos de Monovar, Villena y Novelda. D. José Fernandez Chorot; y en los partidos de Denia, Callosa de Ensarriá y Pego, D. José Arnal Perona.

***

Se halla vacante el estanco del pueblo de Almoradí, dependiente de la Administracion Subalterna de Orihuela, el que se solicitará dentro del término de quince dias.

***

En la villa de Tibi, se preparan grandes fiestas para el 21 del actual, tributadas en honor de Santa Maria Magdalena.

***

A ruegos de algunas lindas señoritas y de varias respetables y simpáticas mamás, hemos de pedir que las noches de música en la plaza de San Agustin se coloquen sillas arrimadas á la acera de la Casa Consistorial ó en otro punto conveniente donde sin impidir el tránsito de carruajes, permitan descansar á las personas que tengan gusto ó necesidad de estar sentadas,

Conste que la peticion la hacemos en nombre de las señoras y que sino se accede á ella será una falta de galanteria imperdonable.

***

Nuevamente hemos de recomendar á los dignos individuos que componen la Junta de Sanidad y á los no menos dignos concejales que forman parte de la Comision de Policia Sanitaria, se dén algun paseito por esas calles y vayan *oliendo*, que con seguridad hallarán muchas casas que desde la calle, sin necesidad de penetrar en ellas, denuncian de un modo que no deja lugar á dudas, el lamentable olvido en que tienen sus dueños y habitantes las disposiciones de las Ordenanzas municipales en materia de Policia.

***

Por el Consejo Supremo se ha cursado al ministerio de la Guerra, el espediente de concesion de placa de la real y militar órden de San Hermenegildo al Brigadier gobernador militar de esta provincia don Andrés Gonzalez Muñoz.

***

Nada menos que cuatro dias ha tardado en llegar una carta desde esta ciudad á la vecina capital de Alicante. Echada en el buzon de correos de Alcoy á las cuatro de la tarde del dia 7, no llegó á poder del interesado en Alicante hasta el dia 11.

Vamos viviendo.

***

Un respetable amigo nuestro penetró la otra tarde en el Parterre seguido de un perro de su propiedad y se sentó en un banco. Hay que advertir que el perro llevaba sus correspondientes bozal y collar. El guarda de dicho paseo, cumpliendo órdenes que tenia recibidas, advirtió al dueño del perro de que no era permitida la estancía del animal en aquel jardin público, y no habiendo querido el referido dueño del can, acceder á retirarle, lo denunció á la Alcaldia.

Ahora bien; despues de elogiar como se debe al guarda por el cumplimiento de su deber, hemos de preguntar: ¿donde está el bando, disposicion ó advertencia en que se consigna para conocimiento del público que los perros no puedan entrar en el Parterre? En todas las poblaciones de alguna importancia se fijan en postes ó tablillas á la entrada de los paseos, impresas ó manuscritas, las disposiciones que con los mismos se relacionan. ¿Por qué no se hace aqui otro tanto? ¿ó es que se quiere que el público adivine las intenciones de la autoridad y sepa distinguir entre cuando un dependiente de la misma cumple órdenes que nadie conoce ó se extralimíta procediendo arbitrariamente?

***

De una carta de Torrevieja tomamos lo siguiente:

«Esa poderosisima mano invisible que todo lo puede, que todo lo sabe y que todo lo dirige al bien de la humanidad, trajo á este infortunado pueblo hace dos años próximamente al dignisimo administrador de estas fábricas D. Vicente Lopez Zapata á quien todos llamamos Providencia, porque real y efectivamente á todos trata con la mayor dulzura, les tiende su bienhechora mano dándoles el tratamiento de hijos queridos, y desde que en es ta puso los piés no ha descansado un solo instante en busca de medios para dar de comer al hambriento, vestir al desnudo y, para decirlo de una vez, practicando cuantas obras de misericordia se necesitan para hacer la felicidad de todos.»

Despues de esto dice la carta que durante la larga enfermedad del Sr. Zapata el pueblo aquel le ha dado muchisimas pruebas de cariño y afecto que le profesa en justa gratitud.

***

El gobernador de Valencia ha recibido una circular del Ministerio de la Gobernacion previniendo se hagan por administracion los acopios de conservacion de la carretera de Játiva á Gandia.

***

Ha sido nombrado provisor y vicario general del obispado de Jiro, en las islas Filipinas, el jóven valenciano D. José Maria Climent y Zimerman, discípulo del Seminario conciliar de Valencia y colegial del de Santo Tomás de Villanueva.

***

El cónsul de Inglaterra en Madrid ha participado al gobierno civil de aquella córte, tener órden de entregar 5.000 duros á las personas que déu datos seguros del paradero de Mr. Malcohm Graham cuyas señas, á ruegos del juez que entiende en la sumaria formada por su desaparicion, publicamos hace pocos dias.

***

El deseo de dar cabida al extracto del último discurso del eminente tribuno Sr. Castelar, que nos remite nuestro corresponsal en Madrid, adelantando la satisfaccion de su lectura á nuestros abonados, puesto que hasta la llegada del correo de esta tarde no podrian llenar sus deseos los que quieran leerle, nos obliga á retirar varios originales, entre ellos las «Notas al vuelo» de nuestro amigo Ese, cuya publicacion continuará mañana.

***

Por un error de caja de los que por desgracia tanto abunda nuestro periódico, salieron ayer equivocadas algunas cifras de las consignadas en el articulo «La segunda enseñanza en los colegios de Alcoy» que á continuacion de la seccion local publicamos.

En la lista de notas obtenidas por ambos colegios adjudicó el cajista encargado de la composicion, 58 buenos al Colegio Municipal de S. Jorge, debiendo ser solo 28, y al Colegio de la Concepcion 35 aprobados, debiendo ser 33; con cuya correccion verá el lector que haya tenido la curiosidad de comprobar las sumas que anotábamos que estas resultan conformes. Asimismo en el resúmen final, en lugar de un 9 despues de los accésits ó menciones honorificas que han correspondido al Colegio de S. Jorge, aparece un cero. Otras pequeñas erratas contiene el articulo, pero son de menos bulto que las señaladas y suponemos las habrán subsanado los lectores con su buen criterio.

Correspondencias

Cartas de Madrid.

Julio 12.

Con gran sentimiento abandono la tribuna de la prensa para empezar esta carta que ha de salir en breve para su destino. ¡Como ha crecido el debate esta tarde! El señor Castelar ha pronunciado un discurso que, como todos los suyos es un portento de elocuencia Pero despejada la rosa de su gentil belleza y arrebatada su fragancia por la serenidad de juicio asi que pasa la impresion primera y la pasion desaparece, aparecen desnudas las espinas de que aquella va siempre acompañada.

El señor Castelar ha proclamado el órden; ha ofrecido su apoyo á todos los gobiernos para la realizacion de los problemas que redunden en beneficio de la pátria y de la libertad; ha elogiado al ejército; ha tenido frases muy laudatorias para el clero; ha dado seguridades á las clases contribuyentes de qne nada tienen que temer y mucho que esperar de la democracia republicana; ha ratificado que es el mas conservador de los republicanos y el mas radical entre los demócratas; empero ha dado á su discurso una virilidad tan enérgica; ha hecho un resúmen histórico de las monarquias y de sus consecuencias comparandolo con los de los paises regidos por instituciones republicanas, que el contraste ha irritado á los monárquicos conservadores y ha repercutido de tal suerte en la mayoria y en el banco azul que se ha provocado un incidente tan borrascoso como inaudito.

El discurso del Sr. Castelar es un acto político de grandísima importancia. Desde hoy no puede llamársele benévolo con el gobierno. Yo entiendo que el eminente tribuno ha cambiado el rumbo de su politica y ha insinuado la posibilidad de que entremos en una era de propaganda republicana mas enérgica que la que ha venido sosteniendo desde la revolucion acá.

Merece apuntarse, por la trascendencia que pudiera tener, la siguiente declaracion del mas eminente de nuestros oradores parlamentarios:

«Yo he luchado incesantemente durante 20 años para conseguir el triunfo de los ideales democráticos y trabajaré 20 años más para implantarlos de nuevo.»

¿Qué ha querido decir el Sr. Castelar? ¿Qué pue de desaparecer lo existente cumplido este plazo?

No lo sé, mas así ha debido entenderlo el señor Sagasta cuando se ha creido en el caso al contestar al orador republicano con toda la energia de que es capaz el vehementisimo gefe del gobierno, obteniendo sus ataques al Sr. Castelar y la ardiente pasion monárquica de que ha dado muestras en su breve discurso, aplausos en la mayoria.

Se echaba de menos en el discurso del Sr. Sagasta el que no hubiera defendido á la monarquia de los ataques inferidos indirectamente por el señor Castelar contentándose con protestar de su conducta revolucionaria.

El Sr. Moret ha llenado el vacio cumplidamente oficiando de gefe de gobierno ó llenando los deberes de éste.

El Sr. Moret, sin pronunciar frases llenas de ira, sin pasion, sin encono, se ha hecho aplaudir de la mayoria y de la izquierda, y en alguna parte de su elocuente discurso por la minoria conservadora.

El general Martinez Campos escucha embelesado al Sr. Moret. Este continúa su discurso censurando la política del Gabinete y abogando por la union de los liberales.

Mal se juzga al Sr. Sagasta por la intemperancia de su discurso, al contestar al Sr. Castelar. Un político tan ingenioso como imparcial, ha dicho que la actitud del presidente del Consejo era impropia del que se sienta en la cabecera del banco azul, pues tenia algo de lo que les suele ocurrir á los malos cómicos cuando no saben el papel y salen del paso gritando como energúmenos y enfureciéndose al calor de sus improvisaciones.

Si el autor del suelto de la «Correspondencia» apellidando mónstruo al Sr. Sagasta le ha oido esta tarde, seguramente se ruborizará de su obra.

En la contestacion al Sr. Moret ha estado el Sr. Sagasta mas acertado y mas tolerante, ofreciendo plantear todos los principios absolutamente todos los consignados en el titulo I de la constitucion de 1869.

Parece que se prorogará la sesion á fin de que rectifiquen los Sres. Castelar, Mártos y Moret y hable tal vez el Sr. Cánovas del Castillo

Dudo termine hoy el debate como se propone el Gobierno.

Del Consejo no digo nada por darlo á provincias los periódicos de la tarde.

P. M.

Córtes.

CONGRESO

Sesion del dia 12 *Julio* 1883.

Presidencia del Sr. Posada Herrera.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia, continua el debate sobre la interpelacion del Sr. Lopez Dominguez.

El Sr. CASTELAR: Verificados los debates políticos por iniciativa de otras fracciones parlamentarias, tenemos nosotros bien ó mal de nuestro grado que hacer las mismas declaraciones que siempre hemos sostenido, cosa que tiene una contra, cual es la de la monotomía; la de la repeticion.

Nosotros hemos callado mucho demostrando con esto que sabemos cumplir nuestras promesas, habiendo sido calificado nuestro reposo, de indiferencia hacia los grandes problemas de la política. Los partidos han de tener tanta mayor actividad, cuanto mas cerca se encuentran del poder y de sus responsabilidades, asi pues nosotros tenemos ¿para que negarlo? tenemos cierto frio originado por la certeza que poseemos de no obtener un exito inmediato.

En la madrugada del 3 de Enero dijimos nuestros propósitos hace 10 años; y hace 7 en las primeras Córtes de la restauracion anunciamos nuestro programa, que no hemos variado un ápice, á pesar de tratarse de una institucion que 1808 nos inició que en 1856 nos derrotó, que en 1874 nos bombardeó en este mismo sitio, de una institucion cuyas derrotas son nuestras vistorias y cuyas victorias son nuestras tristes y vergonzosas derrotas (Murmullos).

El Sr. PRESIDENTE: señor Castelar: las instituciones son tanto mas grandes cuanto mayor libertad dejan á sus adversarios.

El Sr. CARTELAR: Pues mucho mas dije en las Córtes conservadoras.

(El Sr. ROMERO ROBLEDO: Pero con nuestras protestas.

El Sr. CASTELAR: Sr. Presidente, que se traiga el diario de sesiones.

(Gran desórden; la minoria conservadora y la mayoria protestan; la minoria republicana hace manifestaciones de asentimiento al orador,)

El Sr. CASTELAR: Todos los diputados tenemos los mismos derechos y la misma libertad de palabra. (Muy bien, en la minoria.)

(El Sr. MARTOS: Aquí se puede hablar de todo menos de la persona del Rey. (Rumores.)

El Sr. CASTELAR: Me conviene mucho el repetir lo que dije en las Córtes conservadoras, y lo voy á repetir. (Protestas en la mayoria y minoria conservadora.)

El Sr. PRESIDENTE: La presidencia no puéde menos de llamar al órden á los señores diputados cuando atacan á la monarquia ó al otro cuerpo colegislador.

Y como SS. apesar de su memoria, puede alterar alguna frase que modifique la importancia de sus declaraciones, se traerá el diario de sesiones.

El Sr. CASTELAR. Yo soy señores diputados radical, radicalisimo con la monarquia, y en cambio soy conservador acérrimo con la República, y esto es porque las corrientes, las tendencias históricas, traen consigo el tormento, la corvia, la esclavitud, al paso que las instituciones modernas traen consigo la libertad, la razon y el progreso (Muy bien.)

Por eso á mi todo me parece poco, para contener á las instituciones históricas y todo me parece tambien poco para instalar en mi pátria las instituciones modernas.

El que os habla, idealista por temperamento, literato de profesion, y tribuno, nada mas que tribuno, ejerció el poder en una de las ocasiones en que la España atravesaba uno de los sus dificiles periodos, y ni uno de los problemas que se me presentaron quedó sin resolver, y ni uno solo de nuestros compromisos por cumplir.

Fuimos los mas conservadores dentro de la república y somos los mas conservadores en la oposicion: lo que fuimos somos: lo que somos seremos y no mé dejaré desvanecer por la seguridad del triunfo ni por la proxidad de la derrota ¿Hemos cumplido nuestras promesas? (Muy bien).

Todos los partidos que se sientan en esos bancos desde el constitucional hasta el radical no podrian contar con nuestra cooperacion, pero si con nuestro alojamiento y con nuestra espectacion, porque yo seré siempre un factor del órden y la libertad dentro de mi partido.

Es necesario señores, que hablemos claros. Si conseguis por virtud de los procedimientos que ensayais, con vuestras instituciones llegais á conseguir la armonia y la alianza de la democracia con la monarquia, lo digo con lealtad y con franqueza, nosotros los republicanos vivientes, tendremos que renunciar á nuestras esperanzas y dejar al porvenir el advenimiento de la forma de gobierno que nosotros queremos; pero si vuestro proyecto fracasa, tenedlo entendido no porque nosotros lo hagamos, sino por la fuerza de los hechos, la república vendrá.

En un erudito párrafo trata de demostrar el Sr. Castelar que los partidos liberales en todas laz naciones han recibido auxilios y tolerancias de las monarquias y aqui donde tantos servicios han prestado los partidas liberales á la monarquia, ha recibido en pago, con Porlier y con Lacy el patibulo (*El Sr. Canovas del Castillo pide la palabra*) (Grandes rumores.)

El Sr. CASTELAR: Para tranquilizaros, que no me gusta producir alarmas, he de manifestaros, que no digo estas coaas, por un apostolado innecesario á nuestra responsabilidad. Lo digo porque el partido liberal no debe sufrir mas humillaciones en nuestra pátria, es necesario que la monarqnia de España viva en buena armonia con la democracia históriea española.

Si el ensayo nuestro no resulta, vosotros los que os sentais en esos bancos de enfrente podeis venir honradamente á la república.

(El Sr. CANOVAS: Nunca.)

Pero nosotros no podemos jamás, jamáe podemos ir á la monarquia, porque si la monarquia nos escluye de su seno, nosotros no podemos ir á ella.

(El Sr. CANOVAS: No es exacto).

¿Que no? Pues vosotros los monárquicos lo habeis dicho en el articulo 32 de la Constitucion en la distincion de los partidos legales é ilegales y en el proyecto del ley de imprenta que excluye al jurado del conocimiento de los delitos de lesa magestad.

Cuando allá en 1876 asomaban en nuestra pátria las pomqas reg as, yo dije en mis discursos y en mis articulos y repito ahora, que cuando se rompen las relaciones entre los poderes históricos, y los pueblos; ya se sabe quien pierde, por que los poderes históricos son transitorios y perecederos y los pueblos sod eternos.

Las repúblicas conservadoras tienen mas fuerza para mantener el orden en todos conceptos, y la prueba es que el socialismo donde mas se organiza, enseñorea y amenaza es el imperio mas autoritario y fuerte, en Alemania, mientras que en la república mas calumniada y maldecida por vosotros, es donde mas centralizada está la propiedad y donde menos peligros ofrece el socialismo.

Les pasa, señores, á ciertos poderes lo que al Julio errante, que están condenados á andar y andar. Y ¿sabeis porqué? Maria Cristina anduvo del partido moderado al partido progresista y porque no quiso reconocer al partido liberal, vino Isabel 2.ª y despues Isabel 2.ª anduvo tambien de un partido á otró y de una fraccion á otra, y cayó porque no quiso reconocer al partido liberal. Hay tradiciones que no se pierden. Si quereis paz, sentad vuestra situacion en bases mas sólidas que están en armonia con la conciencia y con la opinion pública.

Los pueblos democráticos, Francia, Italia, Portugal, las repúblicas todas de las Américas, nos piden una política de orden, pero progresiva. Jamás tendré yo soberano ningun rey por virtuoso y bueno que este fuera. Ya me contentaria con ser ciudadano modesto de un pueblo de aquella España que en otro tiempo supo conservar su dignidad, su libertad y su independencia.

(Los diputados posibilistas aplauden y felicitan al orador).

El Sr. Presidente del CONSEJO de MINISTROS Ya me contentaria yo con ser ciudadano modesto de una nacion que sepa conservar su libertad, pero si todos los españoles fueran liberales y demócratss como el Sr. Castelar, no querria ser español, porque los españoles serian indignos de la libertad. (No hay manera de expresar el efecto que han producido estas palabras. Fué una verdadera explosion de gritos, protestas y golpes en los pupitres).

(Los ministeriales aprueban, los demócratas protestan. Se increpan Navarro Rodrigo y Moret, desde sus respectivos asientos. Castelar calla. Los conservadores permanecen mudos espectadores, contemplando el espectáculo.)

El Sr. Presidente del CONSEJO de MINISTROS: Yame voy yo convenciendo continuade que los demócratas de este pais no se parecen á los demócratas de ninguno de los paises de la tierra. (Nuevo conflicto. Los demócratas é izquierdistas gritan preguntando porque dice eso, el Sr. Castelar. Momentos de confusion. El Presidente de la Cámara deja pasar esta tormenta como la anterior sin tocar la campanilla ni llamar al orden).

(El Sr. MARTOS: No es verdad).

(Voces en la derecha. Si, si, es verdad).

(El Sr. MARTOS: Pues si lo es por aquella puerta se vá á la calle. (Señalando á la de la izquierda y en medio del tumulto).

El Sr. PRESIDENTE del Consejo: Pero ¿es que sois, señores de la izquierda dinástica, demócratas como el Sr. Castelar?

(El Sr. MORET: Luego lo diremos).

El Sr. Presidente del CONGRESO: Pues si lo sois ¿cómo venis aquí á proponernos avenencias imposibles.)

(Bien. bien, en la derecha).

Lo ha dicho antes que yo el Sr. Castelar. En todos los paises son agradecidos á la monarquía y aquí léjos de agradecer los demócratas la libertad que ha traido esta monarquía, viene el señor Castelar á socavar los cimientos de esa misma libertad y de las instituciones con discursos como el que ha pronunciado esta tarde.

Pues ¿qué? ¿No pueden hecerse revoluciones mas que empuñando las armas y salir al campo?

Le doy las gracias al Sr. Castelar por su benevolencia y por su silencio; pero si ha de ser á costa de pronunciar discursos como el de esta tarde, que retire su benevolencia, que rompa su silencio. (Aplausos frenéticos en la mayoria y minoria conservadora; protestas en los de la republicana; tumulto, confusion.)

De un lado y de otro han aplaudido á la monarquia sin sintincion de matices.

(Aplausos en la mayoría y minoria conservadora; los señores Carvajal, Castelar y los de la minoria republicana protestan.)

El señor PRESIDENTE: Ruego á los señores diputados de oposicion, que guarden á la Cámara y á los oradores las mismas consideraciones que los individuos de la mayoria.

(Bien, bien en la mayoria).

El señor presidente del CONSEJO, continua: El señor Castelar predicó en cierta época el parcelamiento y la division de la España y luego reconoció politicamente sus errores, y ahora predica contra la mas alta de las instituciones históricas, descendiendo de las montañas de la ciencia al valle de la realidad, se luciendo á los sencillos españoles con su enérgica palabra, pero infiltrándoles el veneno de sus teorias parecidas á las de los anarquistas de Francia ó á las de los fenianos en Inglaterra (Protestas y confusion). Lo que el pais quiere es que no se altere su paz con esos debates insensatos que es lo que se pretende con ellos.

Cataluña, Aragon, Andalucia, no apetecen mas libertad que la que tienen y solo quieren que se fomente su produccion. Al ir enumerando esas diversas regiones, se oyen risas en todos los escaños.

Se me aseguraba que un periodo constituyente seria muy oportuno, y que la prudencia y moderacion de los diputados que están fuera de la legalidad, seria la garantia de que no se producirian ciertos debates, y sin embargo el mas templado, el mas conservador de los republicanos, el señor Castelar, ya habeis visto qué discurso ha pronunciado! (Muy bien en la mayoria).

Y terminó diciendo al Sr. Castelar, que no es posible que haya moderacion y cordura en los gobernantes si no la hay en los gobernados, (Muy bien en la mayoria,)

El Sr. MORET, empieza á hacer uso de la palabra.

Continua la sesion.

Anuncios oficiales.

Don Emeterio Albors Monllor, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: que el Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, cumpliendo lo prevenido en el art. 66 de la ley municipal, ha acordado en sesion de 9 del actual, que el número de secciones en que han de repartirse los vecinos contribuyentes que han de componer la Asamblea de Asociados en el corriente año económico, sea el de 13, designando para cada una de ellas las clases contributivas y número de vocales siguientes:

Secciones	Contribuyentes	Vocales asociados que corresponden
1.ª	Propiedad territorial	5
2.ª	Cultivo y ganaderia	3
3.ª	Fabricantes de paños y tintoreros	4
4.ª	Id. de papel y talleres de libritos	3
5.ª	Vendedores lenceria, quincalla y ultramarinos	2
6.ª	Cafés, posadas y botillerias	1
7.ª	Cerrajeros, fundidores y talleres de construccion	1
8.ª	Cortantes, vendedores de tocino y pescado salado	1
9.ª	Confiteros, panaderos y vendedores harina	1
10.ª	Carpinteros, sastres y zapateros	2
11.ª	Abogados, escribanos y procuradores	1
12.ª	Médicos, cirujanos, peluqueros y barberos	1
13.ª	Comisionistas, tratantes y restantes industrias	4

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo acordado y á los efectos del articulo 67 de la ley municipal.

Alcoy 13 Julio 1883.

E. Albors.

Seccion mercantil

Alcoy 14 Julio 1883.

CAMBIOS

Plazas.	Dinero.	Sazas.	Dinero.
Alicante	5/8	Logroño	3/4
Albacete	1 1/8	Lugo	3/4
Almeria	3/4	Madrid	5/8
Avila	1 1/2	Málaga	7/8
Badajoz	1	Múrcia	3/4
Barcelona	1/4	Motril	1
Bilbao	1/2	Orense	1
Búrgos	3/4	Oviedo	3/4
Béjar	1	Palencia	3/4
Cáceres	1	Palma	7/8
Cádiz	7/8	Pamplona	7/8
Castellon	1	Pontevedra	3/4
Cartagena	3/4	Reus	1
Riudad-Real	1 1/4	Salamanca	3/4
Córdoba	7/8	Santander	3/4
Coruña	7/8	S. Sebastian	3/4
Cuenca	1 1/2	Segovia	3/8
Ferrol	1 1/4	Sevilla	3/4
Granada	1	Santiago	3/4
Gijon	1	Tarragona	3/4
Huelva	3/4	Toledo	1
Jaen	7-8	Valencia	1/2
Jerez	3/4	Valladolid	3/4
Leon	7/8	Vitoria	3/4
Lérida	7/8	Vigo	5/8
Linares	7/8	Zamora	1 1/2
	3/4	Zaragoza	1

Boletinreligioso.

SANTO DE HOY.—S. Buenaventura ob. y dr.

SANTO DE MAÑANA.—S. Enrique emp. y S. Camilo de Lelis confesor.

†

D. O. M.

Esta noche á las oraciones continuará en el Altar del Santo Cristo de la Parroquial de San Mauro. el rezo en sufragio del alma

D Fernando Jordá y Pastor

Su familia suplica á sus amigos y conocidos la asistencia á este acto religioso.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DE ELSERPIS.

Paris, 12.

Apertura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 esterior español, 62-81.

Lóndres, 12.

Cámara de los comunes.— El señor Bourke hace varias preguntas acerca del arreglo entre el gobierno inglés y la compañia del canal de Suez.

Dice que Inglaterra no puede hacer sacrificios por un canal que se halla en territorio estranjero sin que le sean asegurados los derechos soberanos sobre la propiedad del mismo.

El primer ministro Gladstone contesta que no le es posible responder á todas las preguntas que le han hecho, sobre todo cuando varias se refieren á cuestiones de alta politica.

Añade que el dominio del canal al pasar al gobierno egipcio, despues de espirada la concesion quedará sometido á las condiciones actuales.

Manifiesta que continuará en Paris la residencia social de la compañia de Suez.

El ministro Childers, dice que la discusio sobre el arreglo con la compañia de Suez vendrá cuando se pida el crédito de 200 millone

Contestando á otra pregunta del señor Wolf el señor Childers dice que cree se propondrá l emision de un empréstito para obtener los 20 millones que se necesitan para el prestámo co destino á la construccion del segundo canal paralelo.

Lóndres, 12.

Los periódicos ingleses reprueban unánimemente la conducta de la escuadra francesa en Madagascar en vista de las declaraciones hechas por el primer ministro en la Cámara.

El «Times» espera que Francia se apresurará á dar esplicaciones sobre el incidente, desaprobando la conducta del almirante Pierre.

El «Times» hablando del arreglo con la compañia del Canal de Suez, no se muestra satisfecho del mismo porque lo considera demasiado ventajoso á los intereses de la Compañia del Canal.

Segun noticias de Nueva-York, los insurrectos del Ecuador se apoderaron de Guayaquil, viéndose obligado el presidente de la república á apelar á la fuga.

Viena, 12.

Los principes de Orleans, despues de visitan al archiduque José, han regresado á Pesth.

Paris, 12.

En la Argelia se observa gran rigor con las procedencias no solo de Egipto sino tambien de las posesiones inglesas del Mediterráneo á cuya procedencias se las considera súcias aunques lleven patente limpia.

El gobierno ha concedido ámplias facultades á las autoridades argelinas para evitar el contagio de la epidemia.

El gobierno francés, convencido de la eficacia del régimen cuarentenario, obra con la mayor energia, sin contemplaciones internacimanales de ningun género.

Agencia Mencheta

Madrid 13 Julio (8 noche)

Ha empezado esta tarde en el Senado la discusion de los presupuestos generales del Estádo.

En el Congreso se discuten los presupuestos de la isla de Cuba.

Mañana empezará en esta causa la discusion del proyecto de ley suprimiendo el impuesto de 10 por 100 en el precio de los billetes de ferro carriles. Combatirán, entre otros, este proyecto los señores Cánovas, Martos y Gonzalez Fiori.

Es falso que haya habido caso alguno de cólera en Zaragoza. La salud pública es perfecta en toda la peninsula, sin que existan motivos de que pueda sufrir alteracion.

Pareja sastre.

Ha trasladado su taller á la calle de San Juan número 4. piso principal, en la misma casa fotografia de F. Laporta.

Carnes baratas.

Autorizada por la Comision sanitaria la Junta de carne de cabra, en el despacho núm. 10 de la plaza del Mercado, se encontrará á una peseta el kilo.

En los despachos núms. 22, 24, 30 y 32, frente al Repeso los dos últimos se espende carne de macho cabrio á 1 pta. 40 cts. kilo.

Cortinas-persianas.

En el acreditado taller de la calle de Sant Tomás núm. 1, se confeccionan todas clase cortinas-persianas, montadas con sus correspondientes galerias si lo desean los consumidores, á preciosreducidisimos.

Los colores son á gusto del parroquianos

Santo Tomás 1.

JOSÉ GARCIA SEMPERE

Compras de lanas á comision, Estremeñas, manchegas y andaluzas, Se an detalles y precios á quien los dsee.

tCabeza del Buey, Badajoz.

Se reciben en este periódico, esquelas para funerales. aniversarios y rezo, hasta las ocho de la noche para la primera y cuar plana y hasta las nueve y media para la tercera.

ESPACIO PARA UN ANUNCIO.

1 rs. por dia
12 »
24 »

2 rs.
24 «
40 » respectivamente.

LA PERLA

BAZAR Y TIENDA

DE LAMPISTERIA Y FERRETERIA

DE

JOSE MARTINEZ MIRO

calle del Mercado, 18

Loza de las principales fábricas del pais y estrangeras.

Depósito de petróleo refinado.

Copas cristal, desde 1 real hasta 10 rs.—Vasos cristal; desde 1 hasta 12.—Botellas cristal, desde 1 hasta 40.—Vinogeras cristal completas, desde 10 á 60.—Id. id. sueltas, de 8 á 30.—Fruteros cristal, de un piso, de 8 á 60.=Id. de tres pisos, de 60 á 120.=Id. de 4 pisos de 60 á 140.—Queseras cristal, desde 20 á 80.=Candeleros id. de 12 á 60 rs. —Floreros cristal, de 14 á 100.—Quinqués sobre-mesa, de 10 á 100 rs.=Quinqués colgantes, de 18 á 120 rs.—Vajillas completas de doce cubiertos.=Ollas hierro colado y ellas porcelana de todas clases, desde 8 á 100 rs.=Cacerolas porcelana y de hierro colado de todas clases, de 10 á 100.=Chocolateras de hierro y porcelana de 16 á 30 rs.—Tubos plomo á 30 rs arroba.=Cubos hierro batido, desde 6 hasta 16.-Platos de la Cartuja de Sevilla con estampado de todos colores.—Maletas de fuelle, desde 80 hasta 100 rs.—maletas con contreras metal blanco, desde 100 á 140.—Hules y gutaperchas de todas clases.—Básculas desde 5 kilos hasta 15.—Grifos desde 5 rs. hasta 60 rs.—Juegos de pesas por kilos; de piedr—Copas sueltas.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA

Y AMERICANA

AÑO XXVII.

Periódico especial de Bellas Artes y actualidades.

Esta publicacion es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado.

Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más bellas creaciones de todas las escuelas artistica, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproducion gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atencion pública en ambos hemisferios.

Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta *Revista* una entusiasta propagadora en los adelantos de la cultura moderna, á la vez que medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS.

Un año, 40 pesetas. Seis meses, 21. Tres meses, 11.

Bases de la publicacion.

Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, 8 de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada utilidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, grátis para los Señores Suscritores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que periódicamente se facilitan los índices y portadas necesarias.

NOTA IMPORTANTE. Los Señores Suscritores de *La Ilustracion Española y Americana* tendrán el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscricion á cualquiera de las ediciones de *La Moda Elegante*, periódico de reconocida utilidad para las Señoras y Señoritas, publicado por la misma Empresa.

La Administracion, Carretas, 12, principal, Madrid, remite prospectos y números de muestra, grátis, á las personas que deseen conocer el periódico.

ALMACÉN DE PETROLEO

al por mayor y menor

Francisco Giner Martí,

S. Miguel 40, esquina á la calle Mayor,

ALMACEN DE PETROLEO

Venta al pormayor y menor

Antonio Moya Reig

BLAS 5.

Guia del comprador en Alcoy

Anuncios recomendados.

Arroz, Legumbres, Guano, Cal hidráulica petróleo y otros.
Manuel Segura, Sto. Tomás 3.

Cafés y fondas
D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustin, 20.

Droguerias.
D. Eduardo Fiol, Mercado, 2

Drogueria, paqueteria, ultramarinos y coloniales.
Sres Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)

Farmacias.
D. Santiago Boaller s. Nicolas, 1

Correria.
D. Eduardo Martinez, S. Lorenzo 2

Lampisteria.
D. Desiderio Margarit s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.)

Loza y cristal.
Sr. D. José Martinez, Mercado 18. (La Perla.)

La Valenciana.
PRIMITIVA FUNERARIA.
D. Francisco Hurtado, Escuela, 8.

Relojeria y depósito de máquinas Singer
D. Vicente Garcia s. Nicolás, 5.

Sastrerias.
D. Francisco Llopis calle Mayor núm. 4.

Zapaterias.
D. Francisco Batja, s. Lorenzo

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las lineas.

LICOR BREA

ó ALQUITRAN MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre. Nota.-El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.-8 rs. frasco.-Marca registrada.

Estomacal Múnera.

Contra todas las enfermedades del estómago.-50 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS **MÚNERA**

Purgante depurativo vegetal, 2 rs. caja.

En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudillers, 22, Barcelona.

Carpinteria, ebanisteria. gran fabrica de mesas de billar y muebles de todas clases

DE

CAMILO LAORGA

Ebanista de S. M.

Premiado en cuantas exposiciones ha tomado parte ne usa la última verificada en Paris, y por varias Corporaciones, Cientificas; Miembro de la Academia Nacional, Agricola, Manufacturera y Comercial de Paris.

En este vasto establecimiento hay para la venta, incuenta mesas de billar de diferentes clases y tamaños, y un variado surtido en sillerias y toda clase de muebles de ebanisteria y tapiceria á precios sumamente ecoómicos, advirtiendo que la clase y confeccion y compiten con los mejores del Extranjero.

Calle de las Peñuelas, 26.—Madrid.

Hay para alquilar.

Un espacioso local donde pueden instalarse hasta diez y seis telares en la calle de San Miguel núm. 58. Para tratar, en la misma casa.

CORTINAS-PERSIANAS

En la calle de San Blas, núm. 11, se trabajan y componen toda clase de cortinas-persianas á precios muy económicos.

Esquina.—San Blas, núm. 11.—*Esquina.*

ARRIENDO

ó venta de la fábrica de papel de San José

ESTABLECIDA EN CUENCA.

Tiene tres tinas, dos cilindros, tres ruedas hidráulicas y todos los demás aparatos necesarios para la fabricacion del papel en grande escala. La circunstancia de haberse montado el año 1879, hace que toda la maquinaria y útiles sean completamente nuevos. Para precios y condiciones de arriendo ó venta dirigirse á D. Javier Hoceja, Ingeniero de montes, VALLADOLID.

AVISO

El lunes próximo á las 5 de la tarde se abrirá una clase de francés en casa del profesor D. Thomás Rosser, calle San Miguel, núm. 6.

La clase para discipulos adelantados tendrá lugar á las 7 de la mañana.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA,

PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS,

Fundado en 1841.

Publica en todos los números artisticos figurines iluminados, representando las últimas modas de Paris; multitud de grabados con modelos de traje abrigos, mantelelas, y en general, de toda clase de confecciones y prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; grandes hojas de patrones, trazados en tamaño natural; selectas piezas de música moderna: dibujos para trabajos á la aguja, crochet, encajes, bordados, tapicerias, mueble de lujo, etc., etc.

Entre todas las publicaciones que existen en Europa dedicadas á las señoras, ninguna como *La Moda Elegante Ilustrada* responde á la vez al gusto y á las necesidades de la dama de distincion y de la madre de familia, cualquiera que sea su posicion social. *La Moda Elegante Ilustrada* por lo mismo que es el mas completo de los periódicos de su clase, es la guia práctica de las señoras todas, á las que presta constantes servicios, permitiéndoles realizar importantes economias al enseñarlas á confeccionar por si propias sus vestidos y los de sus hijos, y á organizarla instalacion domestica. Su parte literaria es siempre moral y atractiva. Cada uno de sus números contiene: Descripciones exactas de los dibujos, figurines y patrones; Novelas, Poesias, Variedades, Crónicas de Teatros y Salones ó Revistas de Modas, hechas por Redactoras especiales que la Empresa sostiene en Madrid y en Paris; Correspondencia particular, resolviendo las consultas de las suscritoras; Geroglíficos, Saltos del caballo, etc.

La Moda Elegante Ilustrada aparece los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes; haciéndose de ella cuatro ediciones, cuyos precios varian entre 40 pesetas al año y 4 pesetas 25 céntimos el trimestre, lo que hace accesibles sus ventajas á todas las fortunas.

Para más detalles, pídase el prospecto y un número de muestra, grátis, á la Administracion de *La Moda Elegante Ilustrada*,

Carretas, 12, principal, Madrid.

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

Importante á los anunciantes.

Este periódico es el mas leido de todos los que se publican en la provincia de Alicante. Prueba de ello es, que tiene servicios particulares telegráficos y postales que ningun otro de su índole, incluso los que en la capital se publican, puede sostener.

Esto no obstante, para que todos los anunciantes utilicen este medio de publicidad con la ventaja mayor posible, se establecen desde hoy precios especiales que compiten en economia con los de los demás diarios de la provincia.

Anuncios y reclamos en la primera plana			**25**	cts. de peseta línea.	
Id.	id.	tercera id.	**13**	id.	
Id.	id.	cuarta id.	**5**	id.	

A los Señores Suscritores que publiquen un anuncio por UN mes, se les hará la rebaja del 50 por 100 sobre los anteriores precios; por QUINCE dias, solo se concederá un 25 por 100 y por OCHO dias el 10 por 100 de descuento.

Cuando los anunciantes, siendo suscritores, tengan necesidad de publicar sus anuncios durante mas de 30 dias, podrán contratar el espacio con la administracion, siendo convencional el ajuste.

¡¡MARAVILLOSO DESCUBRIMEINTO

No mas hoyos ni manchas de la viruela.

OBLITERATOR DE LEON Y C.ª=(ESPECIALISTAS)

Quita todas las manchas y hoyos de la viruela.

El inventor del Obliterator ha obtenido varias Medallas y Diplomas de honor; ha sido nombrado Perfumista de varias casas reales y ha recibido toda clase de autorizaciones de la facultad de Medicina.

El Obliterator de Leon y Compañia quita todas las manchas y huellas que haya dejado la viruela aun en los casos mas graves.

¡No mas hoyos ni manchas de las viruelas!

El empleo del «Obliterator» de Leon y Compañia es muy sencillo; por medio de una esponja el *Específico* de Leon y C.ª se aplica al rostro tres ó cuatro veces por dia durante diez minutos, y las huellas de la viruela, por graves que sean, desaparecen gradualmente.

¡No mas hoyos ni manchas de las viruelas!

El empleo del «Obliterator» es fácil, seguro y sin ningun inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Seboll afirmando que el «Obliterator» de Leon y C.ª no contiene nada que pueda perjudicar á la salud.

¡No mas hoyos ni manchas de las viruelas!

El «Obliterator» de Leon y C.ª se vende en frascos á los precios siguientes Francos 1·85; 3·75; 6·85; 10; 13·15 y 26·25 el frasco, y cada frasco lleva el sello de Leon y C.ª

Depósito central

CASA LEON Y C.ª

PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.

51. Tottenham Court Road, Lóndres

LEON Y C.ª---DEPILATOR.

El «Depilator» de Leon y C.ª es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos, todos los cabellos supérfluos ó que afean cualquiera parte del cuerpo, sin producir dolor alguno ni sensacion desagradable. Se mezcla en un platito ó taza una pequeña porcion del «Depilator» con un poco de agua fria, se frota la parte que se quiere quitar el cabello con la pasta así preparada y se deja secar durante uno ó dos minutos. Una vez practicada esa operacion los cabellos habrán desaparecido completamente y para siempre.

El «Depilator» de Leon y C.ª se vende en paquetes al precio de 1,25; 1,85; 3,75; 4,40 y 6,85 francos.

DEPOSITO CENTRAL = CASA LEON Y C.ª

PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA,

51. TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES. W.

Dirigir los pedidos hasta nueva disposicion á la casa misma de Leon y C.ª 51 Tottenham Court Road, London, acompañándolos de su importe en sellos de correo ó en letras á vista sobre Londres ó Paris. No se ejecutan pedidos inferiores á 10 pesetas. Los que escedan de 25 pesetas se envian franco de trasporte y de embalage.

NOTA. La casa Leon y C.ª está dispuesta á tratar con una casa de la ciudad que le ofrezca toda seguridad y garantia para la representacion y consignacion de sus especialidades. Se reciben las demandas hasta el 15 de Junio